

La transversalización de género en la estructura curricular de la universidad central de Venezuela.

Adícea Castillo

Coordinadora Docente del Centro de Estudios de la Mujer de la UCV (CEM-UCV)/
Profesora del PCI y de la Escuela de Economía- FACES

Como lo señala Magdalena León, "Dos conceptos han marcado la producción de la teoría feminista: género y empoderamiento. El primero tiene su origen en pensadoras del primer mundo y el segundo representa un encuentro de éstas con sus colegas del tercer mundo. En el campo de los estudios de género el empoderamiento es tal vez la herramienta analítica más importante que recoge diferentes preocupaciones en cuanto al impacto del desarrollo sobre las mujeres, y que compromete avances teóricos y metodológicos de diferentes disciplinas como la psicología, la antropología, la ciencia política, la sociología, la educación, el derecho y la economía." (León, 2001). En esta ponencia aspiramos dejar claro el concepto de género con el cual trabajamos y cómo estamos, desde el Centro de Estudios de la Mujer, empoderándonos en la UCV para hacer una realidad la transversalidad de género en toda su estructura curricular.

Esta es una lucha relativamente reciente. Los años sesenta impulsaron de manera sustantiva los estudios de mujeres y de género en los países desarrollados, especialmente en Estados Unidos, donde según Catherine R. Stimpson "conforman un movimiento transdisciplinario e interdisciplinario, intelectual y educativo, que viene alterando de manera irreversible lo que sabemos, lo que creemos saber y la manera cómo pensamos." (Stimpson, 1998:129). Esta autora señala que para 1970 en todo Estados Unidos había menos de veinte cursos de estudios de mujeres y ya para los años noventa esos estudios y los de género contaban "con casi 30 mil cursos, más de 500 programas con títulos y por lo menos 50 centros de investigación. La creación de revistas ha cedido paso a la edición de series de libros sobre mujeres y género. Entre 1969 y 1978 los artículos sobre mujeres en *Sociológica!* Abstraéis pasaron de menos de 50 a más de 450. El número sobre los hombres como grupo pasó de menos de 50 a unos 300." (Stimpson, 1998)

En este proceso el desarrollo de las categorizaciones de género jugó un papel fundamental. Según Joan W. Scott, "En su acepción más reciente, "género" parece haber aparecido primeramente entre las feministas norteamericanas que deseaban insistir en la cualidad fundamentalmente social de las distinciones basadas en el sexo. La palabra denotaba rechazo al determinismo biológico implícito en el empleo de términos tales como "sexo" o "diferencia sexual". "Género" también resaltaba los aspectos relacionales de las definiciones normativas de la feminidad. Quienes estaban preocupadas porque los estudios de mujeres tenían un enfoque demasiado estrecho y separaban a las mujeres utilizaron "género" para introducir una noción relacional en nuestro vocabulario analítico. Desde este punto de vista, tanto los hombres como las mujeres son definidos uno en relación con el otro y no se podría entender a ninguno de los dos con estudios completamente separados." (Scott,1999:38-39)

Es pues desde fines de la década de los sesenta, que cobran un vigoroso impulso las teorizaciones acerca del género, que además de luchar por mejorar las condiciones de vida de las mujeres en todas las sociedades, plantearon que era fundamental garantizar la eliminación de una cultura patriarcal como mecanismo para que las mujeres accedieran a los espacios de poder y toma de decisiones, para eliminar definitivamente las discriminaciones sufridas por ellas durante siglos, en todos los ámbitos de la vida social. Por eso el empoderamiento es vital, "significa que las personas estén en capacidad de ejercer la elección de sus oportunidades por sí mismas. Esto implica que las personas puedan tener influencia en las decisiones que se tomen y diseñen". (IDH-OCEI-PNUD, 1998)

Desde los años 90 el Desarrollo Humano Sostenible incluye las nociones de equidad y empoderamiento de la población, al lado de la sostenibilidad y la productividad como sus factores determinantes. Las inequidades de género que permiten conocer los estudios de género, deben resolverse para acceder a ese tipo de desarrollo que deja atrás la visión desarrollista a secas.

El camino no ha sido nada fácil para ampliar los espacios de género y empoderamiento en el desarrollo en nuestras Universidades, porque en palabras de Amartya K. Sen, "El análisis basado en el género es, a menudo, visto como algo que divide innecesariamente" (Sen, 2000: 59) Pero este mismo autor muestra la importancia de esta categoría cuando señala: "Esa postura que no toma en cuenta el género es muy plausible en algunos contextos. Sin embargo, para algunos problemas, el ingreso y la clase son categorías demasiado agregadas e incluso engañosas, y se hace necesaria una clasificación basada en el género. De hecho, la importancia del género como un parámetro crucial en el análisis social y económico reside en que no compite con las variables de clase, propiedad, ocupación, ingreso y condición familiar, sino que las complementa. La condición sistemáticamente inferior de las mujeres dentro y fuera de la familia en muchas sociedades apunta a la necesidad de tratar el género como una fuerza específica en el análisis del desarrollo." (op.cit. p60)

Según Sandra Acker (1995), socióloga norteamericana de la educación, que ha desarrollado su vida académica en Inglaterra y Canadá, esta actividad "margina, excluye o discrimina a las mujeres, pero de forma sutil, operando sobre la familia y la vida cotidiana. Ella afirma que : "Lo que une los tres problemas...es la sensación que tienen las mujeres profesionales de la universidad de ser "otra cosa"...Las mujeres son un elemento marginal en la empresa académica porque el reconocimiento completo de las instituciones voraces sólo es posible para personas a quienes no se les exige competitividad desde otras instituciones; porque su posición de minoría conlleva invisibilidad, indefensión y falta de oportunidad; porque los grupos dominantes niegan sus contribuciones y distorsionan las características de sus subordinados" (p169)

Según esta autora "las innovaciones relacionadas con el género se enfrentan a las mismas dificultades que las de cualquier otra innovación educativa....Además, el "género" puede ser un terreno más difícil para la innovación...Al profesorado no se le está simplemente pidiendo que adopte nuevos manuales o adapte el currículo sino que alteren aspectos fundamentales de su práctica, equivalente en algunos casos a admitir años de práctica errónea. No podemos esperar que tales conversiones ocurran fácilmente." (p.125-127)

Reconociendo la importancia a nivel mundial de los estudios de mujeres y género, la Universidad Central de Venezuela aprobó la creación del Centro de Estudios de la Mujer (CEM-UCV) en febrero de 1992, y su instalación se realizó en mayo de ese mismo año. Desde entonces nuestro Centro viene desarrollando las funciones de

investigación, docencia y extensión, además de impulsar las de información y comunicación, todas ellas desde la perspectiva de género. Trabajamos con las diversas facultades en los temas de mujeres y género, especialmente con las incorporadas al Programa Coordinado Interfacultades (PCI), que agrupa ya a seis (6) de las once (11) facultades de la UCV y al Centro de Estudios Ambientales (CÉNAME) y al CEM.

Una de las fortalezas de ese importante programa es que viene impulsando la transversalidad, en los currícula, de áreas como el ambiente, el género, la mitigación de riesgos, la ciudad y la ciudadanía, la gobernabilidad, los valores éticos, el lenguaje, el trabajo, para garantizar una mejor calidad de la vida en nuestro país y, una cultura por la vida y no por la muerte como pareciera ser la que florece en nuestro presente.

El CEM también trabaja en las actividades de extensión y de exigencia a las autoridades en hacer de la UCV paradigma en los temas de género. Desde hace dos años logramos la aprobación del Consejo Universitario para aplicar las reglas de la UNESCO y, de la Real Academia Española de la Lengua, respecto al lenguaje inclusivo, no sólo en los títulos sino en toda la producción que nuestra Universidad genere. Aún dista mucho de hacerse plena realidad tal decisión por trabas que están caracterizadas muy bien por Acker, pero que seguimos tratando de eliminar. Sólo en febrero de 2007 se han concedido por primera vez los títulos universitarios con lenguaje de género.

También venimos trabajando para impulsar la transversalidad de género en la estructura curricular de la Universidad. Como puede verse en la planificación estratégica del Vicerrectorado Académico, al cual está adscrito el CEM-UCV, ya la igualdad de género es una de las metas estratégicas a lograr. Efectivamente creemos que la articulación propuesta con otra área de vocación transversal, la de Ciudadanía, que también forma parte del Plan estratégico de este importante organismo, puede garantizar avances para ambas, pero también al impulso de la transversalidad de las áreas que se consideren indispensables para desarrollar un conjunto de valores, actitudes y comportamientos que generen igualdad, respeto a las diferencias, cuidado de la naturaleza, convivencia y búsqueda de la paz, etc.

A pesar de que existe conciencia en materia curricular de la importancia de avanzar en los procesos de desarrollo de estas transversalidades aún subsisten debilidades y dificultades para la instrumentación de las áreas temáticas de valores, ambiente, género, mitigación de riesgos y ciudadanía, en los planes de estudio vigentes.

Consideramos un avance sustantivo que entre las ÁREAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE GESTIÓN DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO 2004-2008, y "En aras de dar respuestas a los desafíos que la Universidad Central de Venezuela se ha (n) planteado en cuanto al desarrollo académico, sobre la base de las ideas rectoras para lograr una gestión de excelencia, las siguientes

ÁREAS ESTRATÉGICAS:

ACTUALIZACIÓN CURRICULAR

DESEMPEÑO ACADÉMICO ESTUDIANTIL

DESEMPEÑO ACADÉMICO DOCENTE

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

POSTGRADO

INVESTIGACIÓN

INFORMACIÓN Y PUBLICACIONES

EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA

FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE."

En relación al Área Estratégica de Ejercicio de Ciudadanía, el documento del Vicerrectorado señala que

"En la gestión del Vicerrectorado se considera relevante una formación integral de la comunidad universitaria y actores de su entorno, orientada a la promoción del ejercicio de la ciudadanía, asumiendo la perspectiva de género y el sentido de compromiso social."

Entre las ESTRATEGIAS GENERALES DEL PLAN DE GESTIÓN DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO 2004-2008, en el punto 8 ese organismo se compromete a:

1. Desarrollar programas de formación, investigación y extensión que promuevan en la comunidad universitaria y su entorno, el ejercicio de la ciudadanía incluyendo la promoción de la igualdad de género.

Y a continuación se indican las estrategias generales que contempla el plan de gestión con los objetivos estratégicos respectivos:

Objetivos Estratégicos:

1. Fortalecer la educación en valores en la comunidad universitaria.

2. Incentivar el compromiso social de los universitarios como ciudadanas y ciudadanos.

3. Promover una educación que incentive la igualdad de género.

Y luego se desglosan así los objetivos e indicadores para cada uno de estos objetivos estratégicos:

Estrategia 8: Desarrollar programas de formación, investigación y extensión que promuevan en la comunidad universitaria y su entorno, el ejercicio de la ciudadanía incluyendo la promoción de la igualdad de género

Objetivos	Indicadores
1 . Fortalecer la educación en valores en la comunidad universitaria.	1 . Número de participantes en eventos para la formación de los docentes en una visión ética, humanística y social de la profesión.

	2. Número de de cursos y talleres que incluyen la perspectiva de género en la formación en valores.
2. <i>Incentivar el compromiso social de los universitarios como ciudadanas y ciudadanos</i>	1 . Programas de bolsas de libros implantados por Facultades y Escuelas.
	2. Número de carreras con las prácticas sociales incorporadas al curriculum.
	3. Número de pasantes incorporados a las prácticas sociales.
	4. Número de universitarios asistentes a talleres y foros sobre ciudadanía universitaria.
	5. Número de programas de extensión en comunidades con participación estudiantil.
	6. Resultados de la celebración de las efemérides del movimiento estudiantil de la UCV.
	7. Número de proyectos de iniciativa y participación estudiantil aprobados.
	8. Número de prácticas profesionales y sociales financiadas por el VRAC.
	9. Número de programas de formación y asistencia técnica y social desarrollados en las distintas regiones en las cuales se ubican los Núcleos EUS y otros proyectos y programas de la UCV.
	10. Número de proyectos y actividades sobre Derechos Humanos en la UCV
	11. Número de visitantes de la página WEB de COMPARTE
3. <i>Promover una educación para un país con igualdad de género.</i>	1. Número de materias libres con enfoque de género ofrecidas.

Área estratégica 8: Ejercicio de la Ciudadanía

Estrategia 8: Desarrollar programas de formación, investigación y extensión que promuevan en la comunidad universitaria y su entorno, el ejercicio de la ciudadanía y se promueva la igualdad de género.

Objetivo Estratégico	Denominación del Proyecto	Objetivo Estratégico del Proyecto	Componentes	Responsables	Fechas Propuestas
1. Fortalecer la educación en valores en la comunidad universitaria	8.1.1 Programa de formación de los universitarios en una visión ética, humanística y social con enfoque de género	Propiciar formación de los universitarios en una visión ética, humanística y social de la profesión con perspectiva de género.	Selección y diseño de seminarios y foros.	VRAC Facultades SADPRO CEM COMPARTE	15/11/2005-
			Realización de seminarios y foros.		15/06/2008 01/10/2006 - 15/06/2008
2. Incentivar el compromiso social de los universitarios como ciudadanas y ciudadanos	8.2.1 Programa de bolsas de libros	Incentivar la participación ciudadana con la implantación del Programa de bolsas de libros en diferentes facultades para apoyar los estudios de estudiantes de menores recursos.	Planificación y promoción del programa en las facultades.	Comisión de Asuntos Estudiantiles Comisión de Participación Estudiantil Facultades	01/12/2005
			Campaña de donación de libros.		-
			Creación y puesta en marcha del sistema de facilitación de libros.		18/06/2008
	8.2.2 Formación integral a través de las prácticas sociales	Brindar a los estudiantes la oportunidad de una formación ciudadana, a través de su participación en prácticas sociales en entornos externos a la UCV.	Diseño e incorporación de las prácticas sociales.	Comisión de Asuntos Estudiantiles Comisión Central de Pasantías Comisión de Participación Estudiantil Facultades Escuelas y Facultades CEM COMPARTE	01/07/2004 -
			Selección e incorporación de los estudiantes pasantes a los proyectos sociales a ejecutar.		18/06/2008
			Realización, seguimiento y evaluación de las prácticas sociales		
	8.2.3	Promover y	Diseño,	VRAC	10/01/200

	Ciudadanía universitaria con igualdad de género	profundizar la formación integral de los estudiantes como ciudadanos.	programación y ejecución de talleres y foros sobre ciudadanía con igualdad de género.	Comisión de la Participación Estudiantil CEM	6 - 15/06/2008
--	-------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------	----------------

Área estratégica 8: Ejercicio de la Ciudadanía

Estrategia 8: Desarrollar programas de formación, investigación y extensión que promuevan en la comunidad universitaria y su entorno, el ejercicio de la ciudadanía y se promueva la igualdad de género.

	Denominación del Proyecto	Objetivo Estratégico del Proyecto	Componentes	Resp
<i>social</i> (Continuación)	8.2.4 Proyecto Comunidad	Incentivar la responsabilidad y compromiso social de los/las estudiantes como ciudadanos comprometidos y creativos.	Programación de actividades sociocomunitarias los proyectos. Realización de actividades sociocomunitarias	VAC la Pa
	8.2.5 Proyecto Arraigo Ucevista	Organizar la celebración de las efemérides del movimiento estudiantil ucevista, propiciando el arraigo y sentido de pertenencia a la Institución.	Programación y celebración de: a) Semana del estudiante. b) Día de la Juventud. c) Foros dirigidos a los estudiantes ucevistas.	VAC Parti
	8.2.6 Proyecto Iniciativa Estudiantil	Promover la participación estudiantil como elemento fundamental de la transformación, política, administración y cultura de la Universidad.	Apoyo a proyectos presentados por los estudiantes de la UCV, que incentiven la participación estudiantil.	VAC Parti
	8.2.7 Apoyo a la	Promover, a través del financiamiento la realización de prácticas profesionales y sociales.	Análisis de solicitudes y aprobación de financiamiento de la realización de prácticas profesionales.	VRAC de Pa

Área estratégica 8: Ejercicio de la Ciudadanía

Estrategia 8: Desarrollar programas de formación, investigación y extensión que promuevan en la comunidad universitaria y su entorno, el ejercicio de la ciudadanía y se promueva la igualdad de género.

Objetivo Estratégico	Denominación del Proyecto	Objetivo Estratégico del Proyecto	Componentes	Responsables	Fechas Propuestas
2. Incentivar el compromiso social	8.2.8 Desarrollo	Celebrar convenios	Detección de	Núcleos y Centros	01/01/2006 18/06/2008

<p><i>de los universitarios como ciudadanos y ciudadanas</i> (Continuación)</p>	<p>de los Estudios de demandas regionales.</p>	<p>interinstitucionales para la detección y prestación de servicios académicos especializados, asesorías, intervenciones profesionales en proyectos regionales del sector público y/o privado de las regiones. Promover la docencia con perspectiva de género en la UCV.</p>	<p>necesidades de formación y asistencia técnica requeridas por el Ejecutivo Regional. Coordinación del diseño y la ejecución de los programas de formación y asistencia técnica y social detectados en atención a lo pautado con la Gobernación del Estado.</p>	<p>Regionales de EUS Facultades Institutos de Investigación</p>	
<p>3. Promover una educación para un país con igualdad de género.</p>	<p>8.3.1 Formación con enfoque de género a docentes y estudiantes de la UCV.</p>		<p>Diseñar programas de formación con enfoque de género destinados a la formación integral de los y las estudiantes de la UCV. Diseño de cursos y seminarios con enfoque de género. Realización de cursos y seminarios</p>	<p>Centro de Estudios de la Mujer de la UCV. Programa Cooperativo Interfacultades - PCI</p>	<p>01/01/2006 18/06/2008</p>

--	--	--	--	--	--

Área estratégica 8: Ejercicio de la Ciudadanía

Estrategia 8: Desarrollar programas de formación, investigación y extensión que promuevan en la comunidad universitaria y su entorno, el ejercicio de la ciudadanía y se promueva la igualdad de género.

Objetivo Estratégico	Denominación del Proyecto	Objetivo Estratégico del Proyecto	Componentes	Responsables	Propuestas
3. Promover una educación para un país con igualdad de género. (Continuación).	8.3.2 Desarrollo de los estudios de género en Venezuela	Dotar a los estudiantes de pregrado de marcos teóricos - metodológicos que les permitan apreciar las distintas disciplinas y los problemas que tratan con una perspectiva de género.	Diseño de programas de Instrucción con enfoque de género. Dictado de materias o seminarios libres con enfoque de género.	Centro de Estudios de la Mujer de la UCV. Facultades y Escuelas	01/01/2006-18/06/2008
	8.3.3 Formación de docentes con perspectiva de género	Dotar a los docentes de los marcos teóricos y metodológicos que les permitan utilizar el enfoque de género en sus respectivas disciplinas	Organización de talleres, seminarios y conversatorios para docentes e investigadores.	Centro de Estudios de la Mujer de la UCV	01/01/2006-18/06/2008

	8.3.4 Sensibilización y formación para erradicar el lenguaje sexista en la UCV. Apoyar el proceso de cambio cultural hacia el uso de un lenguaje no sexista en la UCV.	Apoyar el proceso de cambio cultural hacia el uso de un lenguaje no sexista en la UCV	Desarrollo de campañas de sensibilización y formación para erradicar el lenguaje sexista en la UCV.	Centro de Estudios de la Mujer de la UCV	01/01/2006-18/06/2008
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------	-----------------------

Área estratégica 8: Ejercicio de la Ciudadanía

Estrategia 8: Desarrollar programas de formación, investigación y extensión que promuevan en la comunidad universitaria y su entorno, el ejercicio de la ciudadanía y se promueva la igualdad de género.

Objetivo Estratégico	Denominación del Proyecto	Objetivo Estratégico	Componentes	Responsables	Propuestas
3. <i>Promover una educación para un país con igualdad de género</i>	8.3.5 Asistencia jurídica y psicológica en materia de violencia hacia la mujer.	Responder a demandas de la comunidad nacional de atención a los problemas derivados de las inequidades de género presentes en nuestra sociedad.	Organización y desarrollo de programas de intercambio de saberes con mujeres organizacion sociales sobre los problemas de género. Ofrecer consultas y orientación gratuitas en problemas de violencia de género y ejercicio de derechos sexuales y reproductivos.	Centro de Estudios de la Mujer de la UCV. Escuela de Psicología Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas Clínicas Jurídicas Salud Pública Medicina	01/01/2006-18/06/2008

			Brindar asesoría a organismos públicos en las áreas de su competencia.		
	8.3.6 Estudios de postgrado en materia de género.	Consolidar los estudios de postgrado en materia de género en la UCV.	Realización de tutorías de tesis de postgrado de las distintas Comisiones de Postgrado de las Facultades de la UCV.	Centro de Estudios de la Mujer UCV. Comisiones de Postgrado de las distintas Facultades de la UCV. FACES	01/03/2006-18/06/2008

Área estratégica 8: Ejercicio de la Ciudadanía

Estrategia 8: Desarrollar programas de formación, investigación y extensión que promuevan en la comunidad universitaria y su entorno, el ejercicio de la ciudadanía y se promueva la igualdad de género.

Objetivo Estratégico	Denominación del Proyecto	Objetivo Estratégico del Proyecto	Componentes	Responsables	Propuestas
3. Promover una educación para un país con igualdad de género. (Continuación).	8.3.7 Programa Comunicacional para fortalecer al Centro de Estudios de la Mujer y el Centro de Documentación e Información y Tecla Totano. género en el país.	Difundir conocimientos e investigaciones en el área de género e informar sobre actividades y avances en los estudios e el feminista y el enfoque del género en el país.	Organización y actualización de documentación bibliográfica para el conocimiento de la teoría y el enfoque de género. Actualización de la Página Web del CEM.	Centro de Estudios de la Mujer UCV. Centro de Documentación e Información Tecla Totano. SIGHT	01/01/2006-18/06/2008

	8.3.8 Programa de publicaciones periódicas y libros	Difundir los productos de investigación en género de la UCV y otros centros nacionales e internacionales	Recopilación y arbitraje de trabajos y artículos Búsqueda de recursos financieros Distribución y difusión de las publicaciones.	Centro de Estudios de la Mujer UCV.CDCH FACESSICH T	01/01/2006-18/06/2008
--	--------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	-----------------------

* La transversalidad que propiciamos persigue ampliar más aún nuestra articulación con las otras líneas que siguen esta estrategia académica, venimos trabajando en ese sentido también con el Centro de Estudios Ambientales de la UCV (CENAME), a través de la Cátedra del Ambiente y su articulación con el Programa Coordinado Interfacultades (PCI), a la cual están incorporados también la Comisión de Mitigación de Riesgos (COMIR) y otros organismos. Buscamos así que estos temas se integren a todas las áreas del conocimiento que se imparten en la UCV para dar cada vez mejores respuestas a la población venezolana en la solución de los problemas que la aquejan. Sabemos que La incorporación de perspectivas innovadoras aparecen como tareas adicionales, impulsadas desde fuera, sin reconocimiento, y también que nuestras instancias de formación profesoral aún no dan los pasos necesarios para garantizar las metodologías apropiadas para la incorporación del enfoque de género en las diferentes carreras universitarias. Eso obstaculiza los avances.

* Para impulsar líneas de trabajo en este sentido, nuestro Centro convocó un Encuentro de Organizaciones Académicas Venezolanas de Estudios de Género y de las Mujeres (CEM, 2006), el 21 y 22 de septiembre de 2006, que tuvo como objetivo general, "realizar un balance de la situación y perspectivas de los estudios de género y de la mujer en las universidades venezolanas, y su relación con los movimientos de mujeres y las políticas públicas". Cuatro temas se desarrollaron en este evento al cual asistieron 19 grupos representantes de 9 Universidades del país:

- 1) Situación de las organizaciones asistentes en materia de características, tipo de organización, líneas de investigación, actividades, producción editorial, etc.
- 2) Análisis y perspectivas de los estudios de mujeres y género:
 - a) Transversalización de los estudios universitarios,
 - b) Modalidades organizativas,
 - c) Propuestas de estrategias y líneas de trabajo comunes.
- 3) Los estudios de las mujeres y de género y su relación con los movimientos de mujeres, o "de las mujeres en movimiento" en opinión de Gioconda Espina.
- 4) La transversalización de género en las políticas públicas: aportes de la academia.

Tal como señaló nuestra Coordinadora de Investigación Alba Carosio en el informe sobre este Encuentro: "Las actividades académicas venezolanas en el Área de

Género están ganando credibilidad y visibilidad, aunque necesitan mayor apoyo de las autoridades universitarias. Se evidenció la importancia de los apoyos recibidos de parte de las Agencias de Cooperación Internacional, que permiten no solamente afianzar económicamente las actividades, sino que también resultan un aval frente a las comunidades académicas y sociales." (Informe final, 2006)

* Para ello es indispensable ampliar nuestro empoderamiento en el ámbito universitario, hombres y mujeres debemos manejar los temas de género como una de las herramientas sustantivas en la búsqueda de la igualdad y de espacios mayores de realización y de felicidad para toda nuestra población, tanto en la UCV como fuera de ella. Empoderarnos para superar las desigualdades, para crear conciencia de las discriminaciones de género y vencerlas más temprano que tarde, para alcanzar la justicia social y el desarrollo humano sostenible que aspiramos con igualdad real de todas y todos. Pero, muy especialmente para brindar un apoyo a las mujeres y niñas de nuestras comunidades que llevan sobre sus hombros el mayor peso de la inseguridad, la violencia y la pobreza que nos agobian.

BIBLIOGRAFÍA

1. ACKER, SANDRA (1995); Género y educación Reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo. MARCEA, S.A. DE EDICIONES. Madrid. [[Links](#)]
2. ALVAREZ, Ma NIEVES, NEUS BALAGUER ET AL (2000); Valores y temas transversales en el curriculum. Editorial Laboratorio Educativo/ Editorial GRAO. Caracas/Madrid. [[Links](#)]
3. CEM-UCV/Coord.Invest. Alba Carasio (2006); Informe final sobre el Encuentro de Organizaciones Académicas Venezolanas de Estudios de Género y de las Mujeres. 21-22 de septiembre de 2006. UCV. Caracas. [[Links](#)]
4. IDH-PNUD-OCEI (1998); El desarrollo humano sostenible en Venezuela. Caracas. [[Links](#)]
5. LEÓN, MAGDALENA (Comp.) (1997); Poder y empoderamiento de las mujeres. UN Facultad de Ciencias Humanas/TM Editores. Colombia. [[Links](#)]
6. _____ (2001); Revista de Estudios de género La Ventana, No. 13, Vol. 11 Julio. Bogotá. [[Links](#)]
7. MAGENDZO, ABRAHAM (2003); Transversalidad y Curriculum, Cooperativa Editorial Magisterio. Bogotá. [[Links](#)]
8. NAVARRO, MARYSA y CATHARINE R. STIMPSON (Comp.) (1998); STIMPSON, CATHARINE R. ; "Qué estoy haciendo cuando hago estudios de mujeres en los años 90", en ¿Qué son los estudios de mujeres? Pp127-165. Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A. Buenos Aires. [[Links](#)]
9. NAVARRO, MARYSA y CATHARINE R. STIMPSON (Comp.) (2000); Amartya K. Sen, "Género y conflictos cooperativos" en Cambios sociales, económicos y culturales. Pp 59-110. Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A. Buenos Aires. [[Links](#)]
10. NAVARRO, MARYSA Y CATHARINE R. STIMPSON (Comp.) (1999); Joan W. Scout, "El género: una categoría útil para el análisis histórico.", en Sexualidad,

género y roles sexuales. Pp37-75. Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A. Buenos Aires. [[Links](#)]

11. VICERRECTORADO ACADÉMICO DE LA UCV (2006); PLAN DE GESTIÓN DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO 2004-2008. Ediciones del Vicerrectorado Académico. Caracas. [[Links](#)]

ANEXO 1. DECLARACIÓN DEL PRIMER ENCUENTRO DE ORGANIZACIONES ACADÉMICAS VENEZOLANAS DE ESTUDIOS DE GÉNERO Y DE LAS MUJERES

20, 21, 22 de septiembre 2006

Las organizaciones académicas dedicadas a los Estudios de Género y de las Mujeres en la UCV, LUZ, ULA, UC, UCLA, UDO, ÚNICA y UBV, participantes en el PRIMER ENCUENTRO DE ORGANIZACIONES ACADÉMICAS VENEZOLANAS DE ESTUDIOS DE GÉNERO Y DE LAS MUJERES, instalado por el Rector Antonio París, la Secretaria Cecilia García Arocha y el Decano de FACES Víctor Rago A, en el salón de sesiones del Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela, realizamos un balance de la situación y perspectivas de los estudios de género y de las mujeres en las universidades venezolanas y su relación con el movimiento de mujeres y las políticas públicas. Al concluir llegamos a los siguientes acuerdos que hacemos conocer a los Consejos Universitarios y demás autoridades universitarias.

Considerando

- La importancia y pertinencia de los estudios de género y de las mujeres para el logro de la igualdad que consagra nuestra Constitución Nacional en su Artículo 21.
- El papel que las universidades del país desempeñan y pueden desempeñar para el alcance de la justicia social en Venezuela.
- La importancia de educar para la igualdad y para el ejercicio activo de la ciudadanía en todos los niveles de la educación.
- La imperiosa necesidad de eliminar toda forma de discriminación hacia las mujeres.

ACORDAMOS

Realizar los esfuerzos necesarios para lograr la mejor integración entre nuestras instituciones con la finalidad de potenciar y fortalecer los Estudios e Investigación en Género. En ese sentido, acordamos incorporar nuevas modalidades que permitan atender la demanda de formación de especialistas de cuarto nivel en esta área de estudio.

Impulsar en todas las universidades del país la transversalización de la perspectiva de género en la Docencia, Investigación y Extensión, para lograr una formación integral de los y las estudiantes, que genere actitudes y comportamientos verdaderamente igualitarios y democráticos.

Reiterar la necesidad de formar a funcionarias y funcionarios públicos -incluyendo al personal universitario- con criterios de género y para ello, ofrecemos nuestro concurso y capacidades.

Fortalecer el diálogo con el sector estatal, en aras de impulsar las políticas públicas que eleven la condición y posición de las mujeres, especialmente las de las más pobres.

Colaborar con los grupos y colectivos de mujeres para el fortalecimiento de un Movimiento amplio y autónomo de mujeres en el país.

Solicitar la priorización de los proyectos de investigación, docencia y extensión que incorporen la perspectiva de género, en la asignación de los presupuestos de las distintas dependencias universitarias.

Insistir en el uso de los vocablos femeninos en todas las comunicaciones oficiales de las universidades y en primer lugar, en los títulos de todas las egresadas de pre y post grado.

Dirigirnos a las autoridades universitarias y al Ministro de Educación Superior para exigirles que en las asignaciones presupuestarias contemplen los criterios de género previstos en todas las normativas internacionales y ratificados por el Estado venezolano, para garantizar el fortalecimiento de las actividades desarrolladas por las organizaciones académicas de Estudios de Género y de las Mujeres.

Centro de Estudios de la Mujer - Universidad Central de Venezuela

Área de Estudios de la Mujer, Ceap, FACES- Universidad Central de Venezuela

Unidad de Investigación y Estudios de Género «Bella Carla Jirón Camacaro» - Universidad de Carabobo

Área de Estudios de la Mujer: Mujer, Trabajo y Salud - Universidad de Carabobo

Cátedra Libre de la Mujer de la Universidad del Zulia - Universidad del Zulia

Estudios de Género del I. F. D. de la Universidad del Zulia,

Grupo de Investigación de Género y Sexualidad (GIGESEX) - Universidad de Los Andes

Maestría en Desarrollo Integral de la Mujer - Universidad Centro Occidental «Lisandro Alvarado»

Cátedra Introducción a los Estudios de Género - Universidad Católica Cecilio Acosta

Seminario «Sociedad, Género y Poder» - Universidad de Oriente

Seminario Sociología de la Salud - Universidad de Oriente

Programa de Medicina Integral Comunitaria - Universidad Bolivariana de Venezuela

Red Universitaria Venezolana de Estudios de las Mujeres (REUVEM)